



Municipalidad de Jacaleapa
Departamento de El Paraíso

Entidad Descentralizada de la Administración Pública del Estado de Honduras



Acta N° 073-2024

En el Municipio de Jacaleapa, Departamento de El Paraíso, reunidos en Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Jacaleapa, Departamento de El Paraíso, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024) correspondiente a los quince (15) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), en el lugar que ocupa la Sala de Reuniones del Palacio Municipal, a las 04:00 p.m. 1) Presidió la Sesión el Alcalde Municipal Perito Mercantil y Contador Público Jorge Alberto Jiménez, con la asistencia de la Vice Alcalde Municipal Lcda. Yessenia Suyapa Godoy Rivas y los demás Miembros de la Corporación Municipal en su orden correspondiente; Primer Regidor Perito Mercantil y Contador Público José María Rodríguez Maradiaga; Segunda Regidora Perito Mercantil y Contador Público Vilma Yadira Alvarado Bran; Tercera Regidora Lcda. Herly Xiomara Martínez Rodríguez; Cuarto Regidor Perito Mercantil y Contador Público Amner Humberto Argeñal Argeñal y la presencia de la Secretaria Municipal Lcda. Suamy Vanessa Moncada Avila, que autoriza y da fe.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida e invocación a Dios.
2. Verificación y comprobación del quórum.
3. Apertura de la sesión.
4. Lectura, discusión y aprobación de la propuesta de la agenda a desarrollar.
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión anterior.
6. Lectura y análisis de correspondencia recibida.
7. Presentación de informes.
8. Asuntos Varios.
9. Acuerdos y resoluciones.
10. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

PUNTO NÚMERO UNO (1). - BIENVENIDA E INVOCACIÓN A DIOS.

El Alcalde Municipal, quien preside la sesión, da las palabras de bienvenida; cede el uso de la palabra para que se realice la invocación a Dios.





La Segunda Regidora, efectuó la plegaria de oración al Todopoderoso.

PUNTO NÚMERO DOS (2). - VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

El Alcalde Municipal, procedió a verificar el quórum de los miembros presentes de la Corporación Municipal, y habiendo comprobado la asistencia del pleno, se continúa con el desarrollo de la sesión.

PUNTO NÚMERO TRES (3). - APERTURA DE LA SESIÓN.

El Alcalde Municipal, declaró abierta la sesión a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.).

PUNTO NÚMERO CUATRO (4). - LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA AGENDA A DESARROLLAR.

La Secretaria Municipal, procede a dar lectura a los puntos de agenda consistentes en el orden del día trasuntado en líneas anteriores.

Una vez leída la Agenda, se somete a discusión por el Alcalde Municipal, quien pregunta, si se aprueba la misma, la que después de analizada, somete a votación; decidiendo por unanimidad el pleno de la Corporación Municipal aprobar los puntos del orden del día sin cambios en el mismo.

PUNTO NÚMERO CINCO (5). - LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

La Secretaria Municipal, procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior.

Una vez leída el acta, se somete a discusión por el Alcalde Municipal, quien pregunta, si se aprueba la misma, la que después de analizada, someten a votación; decidiendo por unanimidad el pleno de la Corporación Municipal aprobarla sin ninguna modificación.



PUNTO NÚMERO SEIS (6). - LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

a) La Secretaria Municipal informa que en fecha 05 de septiembre de 2024, se recibió solicitud de Adjudicación de Dominio Pleno, en donde los datos de la parte interesada son información confidencial de conformidad a lo establecido en el Artículo 3 numeral 7) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

b) La Secretaria Municipal da lectura a nota recibida del Departamento de Catastro Municipal mediante la cual informa al Pleno de la Corporación Municipal para que resuelva lo pertinente, el valor a pagar por venta de Dominio Pleno en consideración a factores como el área, ubicación y valor del inmueble según el mapa de valores de tierras y/o precios de mercado; el uso, la rentabilidad y/o destino de la tierra; existencia o carencia de todos o algunos de los servicios básicos; y; la existencia o no de la infraestructura social mínima, en donde los datos de la parte interesada son información confidencial de conformidad a lo establecido en el Artículo 3 numeral 7) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

c) Se recibió solicitud de la Tesorera Municipal Denia Maradiaga mediante la cual somete para su respectiva aprobación, **1Modificación** Presupuestaria correspondiente a desembolso recibido en fecha 12 de septiembre para la ejecución del Proyecto: ADQUISICION DE VEHICULO TIPO MOTO-CARGA Y LIMPIEZA DE BOTADERO CLANDESTINOS CARRETERA CA-6 de Gestión Integral de Residuos Sólidos en el marco del Programa Nacional y Protección de Cuencas Hidrográficas Padre Andrés Tamayo (PPAT); por lo cual se solicita la aprobación de la Ampliación Presupuestaria de dichos fondos; y, **2Transferencias** de Más y Menos entre asignaciones del presupuesto de egreso.

PUNTO NÚMERO SIETE (7). - PRESENTACIÓN DE INFORMES.

a) El Alcalde Municipal informa, **1Los** Sanitarios del Estadio fueron reparados este fin de semana estarán habilitados. Se notificará a Richard como encargado, los días viernes debe corroborar el abastecimiento del tanque de agua y los días



domingos realizar vigilancia. El Primer Regidor comenta debe cortarse la maleza que crece y reparar las porterillas el sábado tengo liga con los niños. El Alcalde Municipal. **2Expresa** me informaron de equipos externos que vienen a entrenar al campo pequeño es complejo controlar esa situación ya que con los equipos del municipio se molestan al cerrar el campo. Los demás miembros expresan que se debe cobrar un impuesto a los equipos externos y colocar candados.

b) El Alcalde Municipal informa, en el parque municipal se realizó la remodelación de la cerca perimetral y mantenimiento de bases, en los próximos meses se estará colocando un quiosco familiar en el sector donde se encuentra el árbol navideño el cual posteriormente se colocará en otra zona.

c) El Alcalde Municipal informa, se realizó la entrega de informes a COPECO y Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, estamos esperando recibir las transferencias esta semana.

d) El Alcalde Municipal informa, en Lomas Limpias en el proyecto de electrificación algunos pobladores se conectaron, aún no se encuentra autorizado el proyecto. El Cuarto Regidor añadió, una vez autorizado deben abocarse a la unidad técnica con los respectivos documentos a realizar la solicitud de la baja de lo contrario, el servicio podría ser suspendido.

PUNTO NÚMERO OCHO (8). -ASUNTOS VARIOS.

a) La Vicealcalde Municipal **1Agradece** por la colaboración al C.E.P.B. Juan Ramón Molina, en cuanto al cambio de asta y reparación de cera. **2Consulta** Con respecto la reunión de las mejoras de la Educación de Pre básica ¿Que opina del plan? Según la coordinadora es plan bien elaborado y establecido con las necesidades actuales. Menciona, la Profe Elisa me consultó ¿Si se ha recibido llamada o visita del Banco Mundial? ya que ellos están al tanto de estos planes y podrían colaborar. El Alcalde responde que no se ha recibido ninguna llamada o visita. La Vice Alcalde Municipal agrega, en el plan se contemplan ampliaciones en los centros educativos ya que las nuevas disposiciones los niños a partir de los 3 años deben de matricularse, por lo tanto, los espacios son limitados para impartir clases.



Municipalidad de Jacaleapa Departamento de El Paraíso

Entidad Descentralizada de la Administración Pública del Estado de Honduras



b) El Alcalde Municipal comenta, el proyecto del Sistema de Agua de La Calera no ha finalizado, falta instalar el tanque y la tubería. La tubería se encargó en Tegucigalpa, pero aún no la han enviado por falta de existencia, es una tubería especial de presión de 1^{1/4} pulgadas.

c) El Tercera Regidor La Tercera Regidora expresa, anteriormente se presentó Albita con el problema del agua, se quedó de apoyarles, pero no hay como solventar esa situación porque es una multa. El Alcalde Municipal comenta, en la reparación del sistema de agua potable del Sector El Chaguiton hemos aportado L. 38,000.00, de los cuales L. 30,000.00 fueron destinados para instalación de la nueva bomba y L. 8,000,00 para extraer la bomba anterior, tengo entendido que lo que deben es el consumo de energía eléctrica y el contador está a nombre de una persona natural y no se le puede ayudar. La Tercera Regidora añade, les sugerí que ahora deben tener una personería jurídica y hacer el cambio, actualmente se paga L.150.00 y aportaremos L 200.00 como abonó, porque se le debe al fontanero y las cuotas de la ENEE, es importante conocer el aporte que la Alcaldía a dado por que las personas consultan.

PUNTO NÚMERO NUEVE (9). - ACUERDOS Y RESOLUCIONES.

a) **ACUERDO N°083/2024/CMJ:** La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere por unanimidad de votos, acordó y aprobó, autorizar el pago por Derecho de Dominio Pleno, en donde los datos de la parte interesada son información confidencial de conformidad a lo establecido en el Artículo 3 numeral 7) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

a) **ACUERDO N°084/2024/CMJ:** La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere por unanimidad de votos, acordó y aprobó, Ampliación Presupuestaria para la ejecución del Proyecto: ADQUISICION DE VEHICULO TIPO MOTO-CARGA Y LIMPIEZA DE BOTADERO CLANDESTINOS CARRETERA CA-6 de Gestión Integral de Residuos Sólidos en el marco del Programa Nacional y Protección de Cuencas Hidrográficas Padre Andrés Tamayo (PPAT), como se detalla a continuación:





Ampliación de Presupuesto de Ingresos:

CODIGO	DESCRIPCION	AMPLIACION
22.1.1.02.01.04	Transferencias de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA)	100,000.00
TOTAL AMPLIACIÓN DE INGRESOS		100,000.00

Ampliación de Presupuesto de Egresos:

Programa 11: Programa Fortalecimiento Social y Comunitario

Sector 04: Sector Agua y Saneamiento

Proyecto 008: Adquisición de Vehículo Tipo Moto-Carga y Limpieza de Botaderos Clandestinos Carretera CA-6

CODIGO	DESCRIPCION	AMPLIACION
42310 11-011-04 20	Adquisición de Vehículo Moto-carga	75,000.00
12200 11-011-04 20	Limpieza de Botaderos Clandestinos Carretera CA-6	25,000.00
TOTAL AMPLIACION DE EGRESOS		100,000.00

b) ACUERDO N°085/2024/CMJ: La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere por unanimidad de votos, acordó y aprobó, Transferencias de Más y Menos entre asignaciones del presupuesto de egreso, como se detalla a continuación:

Transferencia de Menos (Débitos):

24500 11-001-01 10	Servicios de Capacitación/Tesorería Municipal	8,000.00
54200 11-001-01 20	Fortalecimiento y Atención del Adulto Mayor	80,000.00
23400 11-001-01 20	Mantenimiento y Reparación de Instalaciones del CIS Trinidad Maradiaga	70,000.00
55110 11-001-01 20	Transferencia Instituciones de la Admón. Central (Educación)	50,000.00



Municipalidad de Jacaleapa
Departamento de El Paraíso

Entidad Descentralizada de la Administración Pública del Estado de Honduras



47210 11-001-01 20	Mejoramiento de Aula Escuela Marco Aurelio Soto	200,000.00
23400 11-001-01 20	Mantenimiento y Reparación de Sistemas de Agua Rurales	50,000.00
47210 11-001-01 20	Mejoramiento del Sistema de Agua Caserío La Calera	20,000.00
Total Transferencia de Menos (Débitos):		L. 478,000.00

Transferencia de Más (Créditos):

24600 11-001-01 20	Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	8,000.00
23400 11-001-01 20	Mantenimiento y Reparación de Infraestructura de Centros Educativos	50,000.00
47210 11-001-01 20	Mejoramiento del Sistema de Agua Potable del Casco Urbano	220,000.00
23400 11-001-01 20	Mantenimiento y Reparación del Sistema de Alcantarillado Sanitario	200,000.00
Total Transferencia de Más (Créditos)		L. 478,000.00

PUNTO NÚMERO DIEZ (10) .- CIERRE DE LA SESIÓN.

El Alcalde Municipal revisa el cumplimiento de la agenda y al no haber más puntos que tratar, se tiene por concluido el orden del día, dando por finalizada la reunión, agradeciendo a cada uno de los presentes su asistencia, y; se cierra la sesión siendo las cinco de la tarde con quince minutos (5:15 p.m.) del día martes diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024); firmando para constancia el Pleno de Miembros de la Corporación Municipal y la Secretaria Municipal, quien con su firma autoriza el acto contenido en el Acta aquí levantada, la cual tiene la categoría de Instrumento Jurídico Municipal.

